



PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (Art. 125 LO 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO																		
DENOMINACIÓN: CEIP LA VIÑA																		
CÓDIGO: 49006871																		
DIRECCIÓN: C/ DONANTES DE SANGRE S/N																		
LOCALIDAD: ZAMORA																		
PROVINCIA: ZAMORA																		
ENSEÑANZAS	Inf.	<input checked="" type="checkbox"/>	Pri.	<input checked="" type="checkbox"/>	ESO	<input type="checkbox"/>	Bach.	<input type="checkbox"/>	FP	<input type="checkbox"/>	Conserv.	<input type="checkbox"/>	Art.	<input type="checkbox"/>	EOI	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público																		
INSPECTOR/A DE REFERENCIA:																		

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2024
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2024

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNO Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO.

1. OBJETIVOS PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los objetivos generales y específicos del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA.

1.1. Objetivos Generales:

1 Favorecer la formación integral de nuestro alumnos 2 Fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en la tarea común de la educación del alumnado 3. Potenciar la incorporación al Centro de la realidad científico técnica de la sociedad, facilitando la participación de la comunidad escolar en actividades de formación e innovación 4 Trabajar en el respeto a las diferencias individuales y asumirlas, adecuando la respuesta educativa a la diversidad de los alumnos/as y pretendiendo su normalización e integración escolar y social

1.2. Objetivos específicos:

Referidos a la Organización del centro: 1 Potenciar la formación integral de los alumnos 2 Continuar la coordinación y la distribución de responsabilidades entre los profesores. 3 Impulsar el uso y la formación en nuevas tecnologías 4 . Promover la internacionalización del centro. 5 Continuar la adaptación de los documentos institucionales a la nueva normativa. Referidos al Alumnado 1 Conocer y respetar las normas.2 Impulsar la participación de los alumnos en el aula y en las actividades del centro 3 Facilitar el uso de las nuevas tecnologías utilizando diferentes recursos y soportes digitales. Referidos a padres: 1 Informar a los padres de todas las cuestiones relacionadas con el centro, se priorizará la información on line a través de la página web, Teams , el teléfono y excepcionalmente para asuntos que así lo requieran, el papel. 2. Implicar a los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos, puesto que su colaboración es fundamental en el proceso de enseñanza.

2. VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO:

Nota: Partiendo de los valores y prioridades de actuación del proyecto educativo, se recogerán los que sean de aplicación para el curso concreto para el que se elabora esta PGA utilizando como referencia la memoria fin de curso y el plan de mejora del centro.

En las Propuestas de Mejora que se recogieron en la Memoria del curso 2023-2024 se recogieron las siguientes propuestas que establecemos como prioridades para este curso: 1 Continuar la



formación en nuevas tecnologías, 2 Mejorar de los recursos bibliográficos y digitales del centro. 3 Actualización de documentos institucionales . 4 Seguir trabajando en la mejora de la convivencia a través de la prevención y resolución de conflictos, si fuera necesario en algún momento del curso, se contará con la colaboración de la Orientadora para la realización de actividades que contribuyan a mejorar la convivencia entre alumnos. Estas líneas de actuación están relacionadas con los valores y prioridades del Proyecto Educativo en cuanto al trabajo en la actualización del centro y sus recursos y el fomento de pluralismo que Implica la formación en el respeto y la aceptación de la pluralidad y los valores democráticos.

3. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

3.1 Objetivos:

1- Facilitar y complementar el trabajo realizado dentro de las aulas favoreciendo un aprendizaje más significativo y motivador. 2- Integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales y posibilitar a los alumnos la utilización de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales 3- Ayudar a los alumnos a descubrir sus propias capacidades individuales y a desarrollar su interés por otras áreas o actividades 4- Implicar a organismos que habitualmente no están presentes en los procesos de enseñanza-aprendizaje implementados desde las áreas, tales como instituciones locales, AMPA y otros organismos 5- Reforzar el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

3.2 Actuaciones:

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PRIMER TRIMESTRE: - Celebración de Halloween en las aulas con la colaboración de la auxiliar de conversación- A nivel de aula: Día internacional de los derechos del niño (20 nov).- La Constitución española (6 dic).- Día internacional de los derechos Humanos (10 dic).- Fiesta de Navidad: Se realizarán diferentes actividades a nivel de aula y se prepararán actuaciones que podrán presenciar las familias. SEGUNDO TRIMESTRE - Día de la paz (30 enero) a nivel de centro . -Día de internet segura (9 de febrero). Carnaval: Diferentes actividades a nivel de aula y Desfile de carnaval (28 de febrero) en el que participará todo el centro . - CHARLAS DE EDUCACIÓN VIAL impartidas por la Policía Municipal de Zamora:- Día de la igualdad (8 de marzo). A nivel de tutorías.- Exposición de trabajos manuales sobre "La Semana Santa de Zamora" TERCER TRIMESTRE - JORNADA DE ANIMACIÓN A LA LECTURA: Día del libro (28 de abril) , participación en actividades y talleres de "Otras formas de leer", actividad organizada desde la Dirección Provincial de Zamora- Día de la Comunidad de CyL día 23 de abril y anteriores, a nivel de aula,- Día de Europa (9 de mayo).- Graduación de los alumnos/as de 6º de Primaria.- Graduación de los alumnos/as de infantil 5 años. - Fiesta final de curso. Todos los alumnos/as. (23 de junio OTRAS ACTIVIDADES: - Actividades Plan Director: Se han solicitado actividades para todos los cursos en los 3 trimestres- Refuerzo de la Competencia digital en todas las aulas, estos refuerzos los realizarán los profesores del centro principalmente en el área de Lengua en coordinación con el docente del área.- Programa de estimulación del lenguaje para el alumnado de Educación Infantil, impartido durante una sesión semanal en todas las aulas por las maestras especialistas de Audición y lenguaje- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES PRIMER TRIMESTRE - Taller AEXCYL-I. Alumnos de 4º, 5º y 6º . (Del 2 de octubre al 22 de noviembre). Organiza la JCYL.- Concierto escolar en el Centro Cultural Miguel Delibes, en Valladolid. Alumnos/as de 3º y 4º EP. (30 de octubre).- Visita a la biblioteca con los alumnos/as de 1º. Niños a la biblioteca. (5 de noviembre).SEGUNDO TRIMESTRE- Taller ACTUALIZATE. Alumnos de 4º/5º/6º. - Visita a las dependencias de la Agencia Tributaria : Programa de educación Cívico-tributaria. Alumnos/as de 5º y 6º - Jornada de la Escuela en Danza. Alumnos/as de 5º de primaria. - Teatro en inglés para todos los alumnos de primaria .- Visita al IES María de Molina. Alumnos/as de 6º. - Visita a la Comisaría de la Policía Nacional, Plan Director: Se han solicitado actividades para todos los cursos de infantil y primaria TERCER TRIMESTRE - Prácticas de Educación Vial. Alumnos/as de 5º y 6º de EP- Visita al museo Provincial de Zamora. - Visita a la biblioteca - Excursión a La era de las aves, Valladolid. Alumnos/as de E Infantil. - Excursión al Valle de los 6 sentidos, Valladolid. Alumnos/as de 1º y 2º EP.- Excursión a Tiedra . Alumnos/as de 3º/4º EP.- Excursión a Naturcampa, Matapozuelos Valladolid. Alumnos/as



de 5º/6º EP. En ANEXO Actividades complementarias y extraescolares se incluyen las actividades extraescolares en horario de tarde de 16.00 a 18:00, las organizadas por el centro y las organizadas por el AMPA. Las organizadas por el centro no tienen coste económico para los alumnos, las organizadas por el AMPA tienen coste económico para los alumnos excepto las que se organizan en colaboración con los Juegos Escolares – Se incluye también documento informativo de la actividad organizada por el AMPA denominada: Actividad extracurricular continuada. Esta actividad se había propuesto para todo el curso pero se realizará, de momento, en junio y septiembre en horario de 13:30 a 15:00, para el resto del curso el horario solicitado sería de 14:00 a 15:00, actualmente no se está realizando porque con este horario hay menos familias interesadas en la actividad. El objetivo de la actividad es facilitar la conciliación a las familias que lo requieran. Además de las actividades complementarias y extraescolares planificadas también contemplamos la participación en otras actividades que se oferten desde otros organismos y se considere que contribuyen al desarrollo competencial del alumnado.

3.3 Seguimiento:

- En las reuniones de coordinación de nivel y de ciclo se realizará el seguimiento y se planificarán las actuaciones necesarias para la realización de las actividades programadas. - En las reuniones mensuales de CCP se informará de la evolución de las mismas, se acordarán las decisiones para llevarlas a cabo. En el claustro de profesores se informará de todas las actividades programadas para el mes, se tomarán las decisiones organizativas necesarias y se valorarán y aprobarán las propuestas de la CCP. En relación a las actividades extraescolares en horario de tarde planificadas en el marco de la jornada continua se realizará una valoración durante el primer trimestre por parte del claustro de profesores y del consejo escolar y otra valoración al finalizar el curso también por parte del claustro de profesores y del consejo escolar.

3.4 Evaluación:

Equipo docente de nivel: Al finalizar cada actividad // Equipos de ciclo Al finalizar cada trimestre // Claustro de profesores realizará seguimiento de las mismas y de las valoraciones de los equipos y realizará una evaluación al finalizar el curso cuyas conclusiones se recogerán en la Memoria del curso// Consejo escolar: Se recogerán sus aportaciones en las reuniones ordinarias y las conclusiones se recogerán también la memoria de final de curso.

4. PROPUESTA PEDAGÓGICA / CURRICULAR.

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	SÍ
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el centro?	NO
Si la respuesta es afirmativa mencionar el apartado/apartados previstos:	

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE SE TIENEN PREVISTO MODIFICAR



Área o materia: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Anexo: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.	Curso:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

6. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC).

Fecha de remisión a la Dirección Provincial de Educación mediante el Portal de Educación	30/10/2024
------------------------------------------------------------------------------------------	------------

El DOC incluye la memoria administrativa del centro. Las modificaciones que se introduzcan en él deben ser puestas en conocimiento de la Inspección Educativa. Dichos documentos, que se han simplificado en algunos de sus contenidos, se encuentran en el Portal de Educación.

7. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS:

Nota: En primer lugar, se marcará con una X los que han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerados y ordenados según se mencionan este apartado

7.1 Normas de organización y funcionamiento concretadas en el Reglamento de Régimen Interior.	<input type="checkbox"/>
7.2 Plan de convivencia.	<input type="checkbox"/>
7.3 Plan de orientación.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.4 Plan de Acción Tutorial.	<input type="checkbox"/>
7.5 Plan de Atención a la Diversidad.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	<input type="checkbox"/>
7.7 Plan de Acogida	<input type="checkbox"/>
7.8 Plan de lectura.	<input checked="" type="checkbox"/>
7.9 Plan Digital.	<input type="checkbox"/>
7.10 Plan de mejora.	<input type="checkbox"/>
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar)	<input checked="" type="checkbox"/>

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La PGA debe ser accesible a la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales:

- *Página Web del Centro*
- *Material impreso*
- Elija un elemento.
- Elija un elemento.
- *Otros:* Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8. EVALUACIÓN DE LA PGA:



8.1 Agentes evaluadores.

1. Ciclos
2. CCP
3. Equipo Directivo
4. Participación Comunidad Educativa
5. Elija un elemento.
6. Elija un elemento.
7. Elija un elemento.
8. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.2 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Final o de impacto
4. Elija un elemento.
5. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

8.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

1. Rendimiento Académico
2. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa
3. Innovación y Tecnología Educativa
4. Equidad e Inclusión
5. Elija un elemento.
6. Otros: Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

9. FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Es competencia del Consejo Escolar aprobar la Programación General Anual, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba la concreción del currículo y todos los aspectos educativos de la PGA